

## Crónica normativa de banca y del mercado de valores (2.º semestre de 2014)

### **BANCA Y MERCADO DE VALORES**

En la crónica de este número de *AIS* se incluyen además un apartado sobre el ICO y la Fundación ICO y otro apartado para dar cuenta de las primeras fundaciones bancarias que se han inscrito en el Registro de Fundaciones a raíz de los cambios operados en los últimos dos años en la regulación del sistema bancario español en su conjunto, que ha llevado a una reestructuración del sector. Hasta el 31 de diciembre de 2014 han sido cuatro las fundaciones bancarias inscritas, siendo la primera la de «La Caixa», seguida de las de la Caja de Ahorros de Asturias, IberCaja y Unicaja.

#### **1. Legislación estatal**

Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva [BOE n.º 275, de 13-XI-2014]. Corrección de errores [BOE n.º 276, de 14-XI-2014].

Ley 16/2014, de 30 de septiembre, por la que se regulan las tasas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores [BOE n.º 238, de 1-X-2014].

Orden ECC/2503/2014, de 29 de diciembre, por la que se crea el fichero de datos de carácter personal denominado «Fichero de Titularidades Financieras» [BOE n.º 316, de 31-XII-2014].

#### **2. Legislación autonómica**

Aragón. Ley 4/2014, de 26 de junio, de Fundaciones Bancarias de Aragón (BOE n.º 186, de 1-VIII-2014).

Extremadura. Ley 5/2014, de 7 de julio, por la que se adoptan medidas urgentes en materia de crédito cooperativo [BOE n.º 180, de 25-VII-2014].

#### **3. Banco de España**

Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014 [BOE n.º 185, de 31-VII-2014]. Corrección de errores [BOE n.º 222, de 12-IX-2014].

Circular 4/2014, de 30 de julio, del Banco de España, por la que se crean y modifican ficheros con datos de carácter personal [BOE n.º 194, de 11-VIII-2014].

Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros; la Circular 1/2010, de 27 de enero, a entidades de crédito, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos [BOE n.º 309, de 23-XII-2014].

Circular 6/2014, de 19 de diciembre, del Banco de España, por la que se aprueban normas para la liquidación y el pago de la tasa por la realización de la evaluación global a las entidades de crédito [BOE n.º 314, de 29-XII-2014].

Resolución de 27 de junio de 2014, del Consejo de Gobierno del Banco de España, por la que se aprueba la modificación del Reglamento Interno del Banco de España, de 28 de marzo de 2000 [BOE n.º 160, de 2-VII-2014].

Resolución de 8 de julio de 2014, del Banco de España, por la que se publica la relación de participantes directos en TARGET2-Banco de España [BOE n.º 173, de 17-VII-2014].

Resolución de 15 de julio de 2014, de la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de modificación de la de 20 de julio de 2007, por la que se aprueban las cláusulas generales relativas a las condiciones uniformes de participación en TARGET2-Banco de España [BOE n.º 175, de 19-VII-2014].

Resolución de 16 de octubre de 2014, del Banco de España, por la que se publica la relación de participantes directos en TARGET2-Banco de España [BOE n.º 257, de 23-X-2014].

#### 4. Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Circular 3/2014, de 22 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 1/2010, de 28 de julio, de información reservada de las entidades que prestan servicios de inversión y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo [BOE n.º 270, de 7-XI-2014].

Circular 4/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 1/2007, de 11 de julio, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Europea, que modifica parcialmente la Circular 2/1998, de 27 de julio, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Monetaria Europea [BOE n.º 271, de 8-XI-2014].

Circular 5/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica la Circular 5/2008, de 5 de noviembre, sobre requerimientos de

información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea [BOE n.º 271, de 8-XI-2014].

Circular 6/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica parcialmente la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización [BOE n.º 271, de 8-XI-2014].

Circular 7/2014, de 27 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que modifica la Circular 6/2013, de 25 de septiembre, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Activos Bancarios [BOE n.º 271, de 8-XI-2014].

Resolución de 14 de julio de 2014, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores del ejercicio 2013 [BOE n.º 183, de 29-VII-2014].

Resolución de 2 de septiembre de 2014, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría [BOE n.º 230, de 22-IX-2014].

## 5. Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Fundación ICO

Ley 13/2014, de 14 de julio, de transformación del Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores [BOE n.º 171, de 15-VII-2014] (arts. 5 y 6: encomiendan al Instituto de Crédito Oficial la gestión de dicho fondo, y le imponen obligaciones de Información).

Resolución de 14 de julio de 2014, del Instituto de Crédito Oficial, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 y el informe de auditoría [BOE n.º 189, de 5-VIII-2014].

Resolución de 14 de julio de 2014, del Instituto de Crédito Oficial, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría [BOE n.º 189, de 5-VIII-2014].

Resolución de 26 de agosto de 2014, del Instituto de Crédito Oficial, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación ICO del ejercicio 2013 [BOE n.º 221 de 11-IX-2014].

## 6. Fundaciones bancarias

Orden ECD/1143/2014, de 16 de junio, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Bancaria Caixa D'estalvis I Pensions de Barcelona, «La Caixa» [BOE n.º 160, de 2-VII-2014].

Orden ECD/1788/2014, de 15 de septiembre, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias [BOE n.º 239, de 2-X-2014].

Orden ECD/1962/2014, de 13 de octubre, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Bancaria IberCaja [BOE n.º 261, de 28-X-2014].

Orden ECD/2312/2014, de 24 de noviembre, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Bancaria Unicaja [BOE n.º 299, de 11-XII-2014].

#### 7. Otras disposiciones con incidencia en banca y mercado de valores (por orden de publicación)

Acuerdos internacionales. Acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América para la mejora del cumplimiento fiscal internacional y la implementación de la Foreign Account Tax Compliance Act-FATCA (Ley de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras), hecho en Madrid el 14 de mayo de 2013 [BOE n.º 159, de 1-VII-2014].

Acuerdos internacionales. Convenio entre el Reino de España y la República Dominicana para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, y su Protocolo, hechos en Madrid el 16 de noviembre de 2011 [BOE n.º 160, de 2-VII-2014].

Orden HAP/1136/2014, de 30 de junio, por la que se regulan determinadas cuestiones relacionadas con las obligaciones de información y diligencia debida establecidas en el acuerdo entre el Reino de España y los Estados Unidos de América para la mejora del cumplimiento fiscal internacional y la aplicación de la ley estadounidense de cumplimiento tributario de cuentas extranjeras y se aprueba la declaración informativa anual de cuentas financieras de determinadas personas estadounidenses, modelo 290 [BOE n.º 160, de 2-VII-2014].

Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia [BOE n.º 163, de 5-VII-2014]. Corrección de errores [BOE n.º 167, de 10-VII-2014]. (Arts. 9 a 15: Límites a las tasas de intercambio –comisiones– en operaciones de pago con tarjeta.– Art. 124: Régimen transitorio del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito en relación con las Comunidades Autónomas).

Real Decreto 579/2014, de 4 de julio, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, en materia de cédulas y bonos de internacionalización [BOE n.º 172, de 16-VII-2014]. (Supervisión por el Banco de España y la CNMV).

Resolución de 15 de julio de 2014, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 28 de febrero de 2006, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la validación mediante un código NRC de los avales otorgados por las entidades de crédito y por las sociedades de garantía recíproca y presentados por los interesados ante la administración tributaria [BOE n.º 178, de 23-VII-2014].

Resolución de 10 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se publica la lista de entidades que han comunicado su adhesión al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual [BOE n.º 180, de 25-VII-2014].

Ley 4/2014, de 11 de julio, de modificación de la Ley 8/2003, de 24 de marzo, de la Generalitat, de Cooperativas de la Comunitat Valenciana [BOE n.º 186, de 1-VIII-2014] (afecta a las cooperativas de crédito de la Comunidad Valenciana).

Corrección de errores del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo [BOE n.º 186, de 1-VIII-2014].

Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo [BOE n.º 293, de 4-XII-2014]. (afecta a las entidades bancarias).

José Luis SÁNCHEZ BARRIOS  
*Profesor Titular EU de Derecho Mercantil*  
*Universidad de Salamanca*  
[jsaba@usal.es](mailto:jsaba@usal.es)